

Nombre: Don José Gabriel Marín Morante (21470657).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 6 de Vilanova i La Geltrú (Barcelona).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benidorm (Alicante).

Nombre: Doña María Auxiliadora Ariza Fernández (28883365).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Marchena (Sevilla).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Coria del Río (Sevilla).

Nombre: Don Ángel de Alba Vega (27441356).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lorca (Murcia).

Nombre: Don Ricardo Vigal Brey (50716879).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Clemente (Cuenca).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Grado (Asturias).

Nombre: Doña Carolina Rubio Navarro (24253155).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa María de Guía (Las Palmas).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Estepona (Málaga).

Nombre: Doña Isabel María Domingo de la Blanca (29081792).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de Archidona (Málaga).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Loja (Granada).

Nombre: Don Fernando Vázquez Orge (36083320).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Marín (Pontevedra).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mondoñedo (Lugo).

Nombre: Doña María de las Nieves Ugena Yustos (51387306).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ontinyent (Valencia).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Xàtiva (Valencia).

ANEXO II

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías siguientes:

Andújar (Jaén), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Arrecife (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Arrecife (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Arrecife (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Balmaseda (Bizkaia), Primera Instancia e Instrucción.

Boltaña (Huesca), Primera Instancia e Instrucción.

Castropol (Asturias), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Castuera (Badajoz), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Figuera (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 4.

Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Ibi (Alicante), Primera Instancia e Instrucción.

Jaca (Huesca), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Lebrija (Sevilla), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Lliria (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 4.

Ronda (Málaga), Primera Instancia e Instrucción número 2.

San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 4.

Santa Coloma de Farners (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Sueca (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Totana (Murcia), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Valls (Tarragona), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vic (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Villajoyosa (Alicante), Primera Instancia e Instrucción número 1.

MINISTERIO DEL INTERIOR

14078 *ORDEN de 3 de junio de 1998 por la que se procede a dar publicidad a la adjudicación de los puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo, convocados, por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertados en convocatoria pública por Orden de 12 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo),

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, ha dispuesto el nombramiento de los funcionarios que se relacionan en el anexo adjunto.

La relación completa de adjudicatarios, con el puesto adjudicado, se encuentra publicada en el tablón de anuncios del Registro Central de esta Dirección General, sito en la calle Alcalá, número 38, Madrid.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid 3 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

14079 *ORDEN de 3 de junio de 1998 por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Por Orden de 5 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículos 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tabloneros de anuncios de los Centros Penitenciarios, así como en el Registro Central de esta Dirección General, sito en la calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmentemente acreditado o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Orden y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en un plazo máximo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE FOMENTO

14080 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se rectifica la Orden de 16 de marzo de 1998 por la que se adjudican destinos de la convocatoria de 5 de noviembre de 1997, para la provisión de puestos de trabajo adscritos al grupo D, vacantes en Correos y Telégrafos.*

Por Orden del Ministerio de Fomento de 16 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 77, del 31) se adjudicaban destinos de la convocatoria de provisión de puestos («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre), en relación con la misma dispongo:

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento de los funcionarios que figuran en el anexo de esta Resolución, para los puestos de trabajo que asimismo se especifican, por no estar en condiciones de desempeñarlos, de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, adjudicándoseles destinos provisionales.

Segundo.—El cese deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo del cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos y licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

A los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

Tercero.—La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de mayo de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

ANEXO

Anulación de destinos

Código: 010000199318. Localidad: Jefatura Provincial de Vitoria. Puesto adjudicado: Auxiliar de Reparto a Pie. Número de Registro de Personal: A13TC-49818. Apellidos y nombre: López Martínez, José. Puesto adjudicado provisional: «080000199320 N-11 Área de Tráfico Interior de Barcelona».

Código: 277401506316. Localidad: Enlace rural tipo «A» Mondoñedo-Santo Tomé. Puesto adjudicado: Auxiliar de Reparto en Moto. Número de Registro de Personal: A22TC-01352. Apellidos y nombre: Manresa Tabares, Manuel. Puesto adjudicado provi-

sional: «277401900945 N-11 Oficial de Servicios de Líneas/Conductor en Mondoñedo».

Código: 382001502316. Localidad: Enlace rural tipo «A» La Laguna-Las Canteras. Puesto adjudicado: Auxiliar de Reparto en Moto. Número de Registro de Personal: A13TC-47702. Apellidos y nombre: Bacallado de la Cruz, Roberto. Puesto adjudicado provisional: «382000400320 N-11 Área de Tráfico Interior de La Laguna».

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14081 *ORDEN de 11 de junio de 1998 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en el anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 12 de mayo de 1998, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 11 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Dirección General de Relaciones con las Cortes. Subdirección General de Control Escrito. Consejero técnico de Coordinación. Nivel: 28.

Puesto de procedencia: Ministerio, Centro Directivo, provincia: PR, Dirección General de Relaciones con las Cortes, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.211.844 pesetas.

Datos personales adjudicataria: Apellidos y nombre: Abajo Quintana, Julia María. NRP: 0252800068A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1604. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

14082 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1998, de la Universidad «Jaume I» de Castellón, por la que se nombra a don Santiago Posteguillo Gómez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por resolución de la Universidad «Jaume I» de 17 de julio de 1997, para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa» (concurso número 11/1997), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Santiago Posteguillo Gómez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al departamento de Filología Inglesa y Románica.

Castellón, 27 de mayo de 1998.—El Rector, Fernando Romero Subirón.